



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"ITZEL HUERTA GARCÍA"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN **SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL \$144,884.02 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- REDACCIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000704775112, Y FOLIO FISCAL 89849DBA-84B0-4673-ADE9-30F75561FFE1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES,"** POR LA CANTIDAD DE \$15,250.95 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA





DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

- REDACCIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000704775112, Y FOLIO FISCAL 89849DBA-84B0-4673-ADE9-30F75561FFE1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"** POR LA CANTIDAD DE \$15,250.95 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL **CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**



PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA	 C. ITZEL HUERTA GARCÍA



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"ITZEL HUERTA GARCÍA"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN **SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL \$144,884.02 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- REDACCIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000704775112, Y FOLIO FISCAL 86A3E34C-102A-4E1A-B89E-C0491AFCFD3D

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MAYO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES,"** POR LA CANTIDAD DE \$15,250.95 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA



DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.

- REDACCIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000704775112, Y FOLIO FISCAL 86A3E34C-102A-4E1A-B89E-C0491AFCFD3D

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MAYO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"** POR LA CANTIDAD DE \$15,250.95 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: **TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA	 C. ITZEL HUERTA GARCÍA





ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 10:30 HORAS **DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"ITZEL HUERTA GARCÍA"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN **SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL \$144,884.02 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.





DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- REDACCIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000704775112, Y FOLIO FISCAL F1E5876F-4CE2-44B3-9D34-6740305FD8FC

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES,"** POR LA CANTIDAD DE \$15,250.95 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA





DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025.

- REDACCIÓN Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000704775112, Y FOLIO FISCAL F1E5876F-4CE2-44B3-9D34-6740305FD8FC

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y SECCIONES ESPECIALES"** POR LA CANTIDAD DE \$15,250.95 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: **TM-2025/AD/26/APOYO EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIOS Y ESPECIALES/DIC** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES



"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA	 C. ITZEL HUERTA GARCÍA

